

COLEGIO MONTEVERDI

“Amor, Respeto y Tolerancia”

Pampa Baja #3308 La Serena

Fono. 2290511

RBD: 31194-4

**Corporación Educacional
Colegio Monteverdi**

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2024

PRESENTACIÓN

El Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada las comunidades escolares diseñen acciones que permitan a las y los estudiantes, participar de procesos formativos curriculares y extraprogramáticos cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

La escuela es el cimiento de todo aprendizaje académico y formación actitudinal, por lo tanto, es el espacio propicio para el desarrollo crítico, reflexivo y participativo de los estudiantes, cumpliendo con los objetivos ministeriales y con las necesidades de la comunidad escolar.

En conformidad a la ley 20911 promulgada el 28 de marzo de 2016, en parte de su artículo único establece: "Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza Parvularia, básica y media un **Plan de Formación Ciudadana**, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social."¹

Por tanto, el ministerio de educación aspira a que cada comunidad educativa, a través de su Proyecto Educativo Institucional, defina su rol formador de personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

En este contexto, la comunidad educativa Monteverdi, atendiendo las diferencias individuales y teniendo como referente los sellos educativos de nuestra institución como lo son: Formación Integral, propendiendo fomentar el desarrollo de valores; Formación Innovadora promoviendo la participación de manera constructiva y democrática en la sociedad actúa y Formación Inclusiva fomentando el respeto a la diversidad. De esta manera, el Plan de Formación Ciudadana se

presenta como una verdadera oportunidad para guiar a nuestra comunidad educativa a alcanzar las herramientas que les permitan convivir e interactuar de manera adecuada en nuestra actual sociedad pluralista y globalizada.

La estrategia pedagógica de Fortalecimiento de la Formación Ciudadana se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, incorporando las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos, entre otros componentes sociales. La formación Ciudadana, es el Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Para que esto sea posible son fundamentales las actitudes cívicas. Se trata de formas de actuar en sociedad que contribuyen a la buena convivencia y al respeto entre las personas, especialmente en los espacios que compartimos con otros.

CONCEPTOS QUE DEBEMOS CONSIDERAR

Democracia: Único derecho político que garantiza los derechos humanos, ya que favorece la intervención del pueblo en el gobierno.

Convivencia: Interactuar con el otro en la búsqueda del bien común, sin limitar nuestras libertades, sino ayudarnos a respetar y ser respetados.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo destinado a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en la vida cotidiana.

Derechos: Facultados que cualquiera de nosotros tiene para realizar libremente ciertas acciones sin que nadie lo impida, y siempre que no perjudiquen a otro.

Deberes: Son las obligaciones que debemos tener en cuenta de acuerdo con las reglas de convivencia.

Participación: Espacios que favorecen la expresión de las ideas, las necesidades y los intereses de la población.

Bien Común: Conjunto de condiciones sociales que favorecen el desarrollo integral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Oficio 12.409 emanado de la cámara de Diputados. Marzo 2016.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTABLECIMIENTO:	COLEGIO MONTEVERDI.
RBD:	31194
NIVELES DE EDUCACION:	PRESCOLAR A 4° MEDIO.
REGION:	DE COQUIMBO
COMUNA:	LA SERENA.
DIRECTOR:	JONATHAN FLORES VILLALOBOS
ENCARGADO:	ROSMARY SILVA

OBJETIVOS GENERALES

Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa, promoviendo la participación en temas de interés público.

Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la Institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de Chile, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✓ Valorar actitudes cívicas para una buena convivencia y cuidado del medio.
- ✓ Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades
- ✓ Apreciar el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Explicar algunos aspectos de la organización democrática de Chile.
- ✓ Valorar la importancia de la participación ciudadana
- ✓ Comprender la importancia de participar en tu colegio y la comunidad.

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

OBJETIVOS DE LA LEY 2091/16		ACCIONES / PRÁCTICAS
A	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	Talleres de ciudadanía. Curso de Educación para la vida cívica.
B	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	Charlas, seminarios, cursos sobre contingencia política, nacional o internacional. Conversatorios con estudiantes de otros colegios.
c	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	Creación de redes de apoyo entre las instituciones que se encuentran cercanos al entorno del colegio (Cesfam, junta de vecinos, bomberos, entre otros)
D	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos Del Niño.	Charlas, seminarios, ciclos de cine... que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
E	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	Talleres artísticos, plásticos o literarios, o salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas. Conmemoraciones escolares para estudiantes y padres que valoren la diversidad étnica, cultura, racial y sexual.
F	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	Intencionar el logro de Objetivos Curriculares, OA y OAT, con el fin de generar la reflexión y análisis de temas de interés contingente. Reflexiones de la comunidad educativa en torno a efemérides que celebren temas de interés público y que se identifiquen con el sello del colegio.

G	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el Colegio.	<p>Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.</p> <p>Elaboración y ejecución de proyectos colaborativos: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados.</p> <p>Desarrollo de actividades de voluntariado.</p>
H	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	<p>Acciones que releven el rol del Consejo Escolar.</p> <p>Generación de espacios efectivos de comunicación de la Política de Convivencia Escolar, el PEI o el PME.</p> <p>Taller de educación financiera.</p>
I	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	<p>Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana con el uso del lenguaje en comunicaciones institucionales o creación de talleres deportivos mixtos.</p> <p>Proyectos que fomenten la expresión y reconocimiento interculturales.</p>

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

Asignatura	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES	
Objetivos de la Ley	<p>A.- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>G.- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
ACCIÓN N° 1	Nombre	CONFORMACIÓN DEL TRICEL
	Descripción	Acción dirigida a todos los estudiantes del establecimiento. Se organiza el TRICEL, organismo estudiantil encargado de dirigir, coordinar y fiscalizar el desarrollo del proceso eleccionario del CCEE del establecimiento.
Fechas	Inicio	MAYO 2024
	Término	JUNIO 2024
Responsable	Cargo	EQUIPO DIRECTIVO ENCARGA FORMACIÓN CIUDADANA
Recursos para implementar la acción	- Material impreso	
Programa Asociado		
Medios Verificación	Registro de acta Fotografías	

Asignatura	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES - LENGUA Y LITERATURA	
Objetivos de la Ley	<p>A. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>C. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>G. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio.</p>	
ACCIÓN N° 2	Nombre	Organizando la participación estudiantil.

	Descripción	Convocatoria a un proceso eleccionario del Centro de Alumnos, durante los dos primeros meses del año escolar, el cual incorpore un plan de trabajo mensual.
Fechas	Inicio	ABRIL 2024
	Término	MAYO 2024
Responsable	Cargo	Encargada Formación ciudadana
Recursos para implementar la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales de escritorio para difusión de listas centro de alumnos y votos. - Urnas de votación. 	
Programa Asociado		
Medios Verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afiches de difusión a la Comunidad Escolar. 2. Sets fotográficos de la actividad. 	

Asignatura	ARTES VISUALES- HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES -LENGUA Y LITERATURA,
------------	--

Objetivos de la Ley	<ol style="list-style-type: none"> E. Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país. I. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
---------------------	---

ACCIÓN N° 3	Nombre	Feria de los pueblos originarios “We Tripantu”
	Descripción	Actividad interdisciplinaria distribuida en niveles de enseñanza Básica y Media, en conmemoración del Día de los Pueblos Originarios, valorando su legado cultural a la sociedad chilena.

Fechas	Inicio	19 de Junio 2024
	Término	23 de Junio 2024
Responsable	Cargo	Departamento de Historia
Recursos para implementar la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo música, mesa de sonido, parlantes... - Cartulinas. - Paneles para información a la Comunidad. - Pinturas, brochas, pinceles. 	
Programa Asociado		
Medios Verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Libretos de actividades realizadas. 2. Videos con grabaciones de bailes y cantos. 3. Set fotográfico. 	

Asignatura	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.	
Objetivos de la Ley	<p>A. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República Democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>D. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los Derechos Del Niño.</p> <p>I. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>	
ACCIÓN N° 4	Nombre	Valorando el día de los derechos humanos.
	Descripción	Muestra de paneles informativos sobre los DDHH.
Fechas	Inicio	23 de Agosto 2024
	Término	25 de Agosto 2024
Responsable	Cargo	Departamento de Lenguaje
Recursos para implementar la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Cartulinas, - Paneles con información 	
Programa Asociado		
Medios Verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión de la actividad. 2. Documentos, afiches, fotografías de época, Diarios murales. 	

Asignatura	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES - LENGUA Y LITERATURA	
Objetivos de la Ley	<p>F. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>I. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p> <p>H. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p>	
ACCIÓN N° 5	Nombre	Debatiendo.
	Descripción	Actividad que otorgará experiencia y habilidades específicas a estudiantes de 7° a 1°M, sobre el debate y manejo argumental, desarrollando habilidades intelectuales y empatía para enfrentarse con sus pares en sana competencia.
Fechas	Inicio	02 de octubre 2024
	Término	20 de octubre 2024
Responsable	Cargo	Docentes de Lenguaje e Historia
Recursos para implementar la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Módulo de Argumentación (Lengua y Literatura) 7° a 1°M - Otros Textos de apoyo para la preparación de debates. - Presentación de debate ante Comunidad Escolar. - Equipo de sonido, parlantes. 	

	- Premios para tres primeros lugares.
Programa Asociado	
Medios Verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases de Debate: Indicadores y puntajes. 2. Cronograma. 3. Registro de temáticas para el debate. 4. Informe de resultados y puntajes finales del Jurado. 5. Set fotográfico.

Asignatura	Orientación
------------	-------------

Objetivos de la Ley	<p>B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>D.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>E.- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>
---------------------	---

ACCIÓN N° 6	Nombre	Charlas, Seminarios, Intervenciones culturales y/o académicas.
	Descripción	Acción dirigida a todos los cursos, de todos los niveles del establecimiento. Consiste en la elaboración de material, organización de charlas, intervenciones culturales y/o académicas sobre determinadas temáticas sociales y culturales enfocados desde la perspectiva del desarrollo y fortalecimiento de los valores democráticos, derechos humanos y ciudadanía.

Fechas	Inicio	JUNIO 2024
	Término	AGOSTO 2024
Responsable	Cargo	Profesores Jefe Encargada Plan de Formación Ciudadana
Recursos para implementar la acción	<ul style="list-style-type: none"> - Data - Parlantes - Material impreso 	
Programa Asociado		
Medios Verificación	Registro audiovisual Fotografías	